



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

**ACTA DE APERTURA DE LOS ARCHIVOS DIGITALES DE LAS OFERTAS
PARA LA ADMISION, EVALUACION CALIFICACION Y OTORGAMIENTO
DE LA BUENA PRO**

**SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 13-2025-MDM/DEC – PRIMERA
CONVOCATORIA**

En la Comunidad Nativa de Camisea, a los 26 días del mes de junio de 2025, en el local de la Oficina de Abastecimiento, a las 11:10 horas, el Oficial de Compra designado mediante RESOLUCION DE ALCALDIA N° 138-2025-A-MDM/LC, siendo su responsabilidad la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección: SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 13-2025-MDM/DEC – PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE ACERO CORRUGADO PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN A MUJERES EN RIESGO Y/O VULNERABILIDAD (CASA MATERNA) EN LA CC. NN. DE SENSA DEL DISTRITO DE MEGANTONI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO" SEC. FUNC. 0167 - CUI N° 2570528, se procede en estricto cumplimiento de la Ley N° 32069 Ley General de Contrataciones Públicas, y las bases del procedimiento de selección a la apertura de ofertas, periodo de lances y otorgamiento de la buena pro de la siguiente manera:

Ing. Elizabeth Maribel Argandoña Guerrero

Oficial de Compra

PRIMERA: DETALLE DE PARTICIPANTES

El Oficial de Compra da inicio a la presente sesión informando que, de acuerdo con el cronograma del procedimiento de selección, se ha verificado en la Plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, administrado por el Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes, la relación de participantes registrados, siendo:

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO	ESTADO
1	10249943032	DURAN AUCCACUSI NELLY	2025-06-16 14:58:59.0	Válido
2	10250043185	POLANCO RIOS MABEL	2025-06-17 17:59:53.0	Válido
3	10767935388	ALMIRON AYMACHOQUE LISSANDRA MORELY	2025-06-23 15:34:51.0	Válido
4	20100456495	POLIMETALES S.A.C.	2025-06-18 08:31:40.0	Válido
5	20490100289	MAREM REPRESENTACIONES S.R.L.	2025-06-18 20:07:49.0	Válido
6	20490548743	EMPRESA ZOHE SAC	2025-06-16 09:28:21.0	Válido
7	20568414749	CONTRATISTAS Y SERVICIOS MULTIPLES INFOTEL ANDREU PERU S.A.C.	2025-06-22 19:44:47.0	Válido
8	20600373260	REYCAD CONSTRUCCIONES S.A.C.	2025-06-16 19:40:07.0	Válido
9	20601023921	GRUP TUAREG EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2025-06-16 19:48:48.0	Válido
10	20601908183	EDIGIS S.A.C.	2025-06-16 10:59:48.0	Válido
11	20605446150	CORPORACION ZOSHA E.I.R.L.	2025-06-18 07:26:56.0	Válido
12	20607396516	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.	2025-06-16 03:02:18.0	Válido
13	20608218921	MULTISERVICIOS Y DISTRIBUCIONES TROPICAL" EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2025-06-16 08:54:15.0	Válido
14	20609001233	MULTISERVICIOS ROCAED E.I.R.L.	2025-06-16 10:30:22.0	Válido
15	20610667504	CORPORACION TOOL HOME EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2025-06-17 20:50:37.0	Válido
16	20610988670	C&L SOLUCIONES INTEGRALES GENESIS S.R.L.	2025-06-17 21:24:23.0	Válido
17	20611801531	MS MERAK EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2025-06-17 11:40:39.0	Válido
18	20612337170	AHUASHILLO BUSINESS S.A.C.	2025-06-16 09:02:28.0	Válido



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
Yesica Quintana Morales
ESPECIALISTA SEACE



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

SEGUNDO: DETALLE DE LOS POSTORES

Luego de haberse verificado el registro de participantes, en concordancia con las etapas del procedimiento de selección, el Oficial de Compra informa que, según el reporte de la plataforma del SEACE, los participantes que presentaron sus ofertas fueron los siguientes:

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO	HORA DE REGISTRO	USUARIO DE REGISTRO	ESTADO DE LA PROPUESTA	ESTADO
1	20612337170	AHUASHILLO BUSINESS S.A.C.	22/06/2025	22:23:28	20612337170	Enviado	Valido
2	20490548743	EMPRESA ZOHE SAC	23/06/2025	20:34:51	20490548743	Enviado	Valido
3	20601908183	EDIGIS S.A.C.	23/06/2025	10:33:45	20601908183	Enviado	Valido
4	10249943032	DURAN AUCCACUSI NELY	23/06/2025	23:39:39	10249943032	Enviado	Valido
5	20600373260	REYCAD CONSTRUCCIONES S.A.C.	23/06/2025	22:41:20	20600373260	Enviado	Valido
6	20611801531	MS MERAK EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23/06/2025	21:10:54	20611801531	Enviado	Valido
7	20610667504	CORPORACION TOOL HOME EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19/06/2025	15:15:09	20610667504	Enviado	Valido
8	20610988670	C&L SOLUCIONES INTEGRALES GENESIS S.R.L.	19/06/2025	15:28:39	20610988670	Enviado	Valido
9	20605446150	CORPORACION ZOSHA E.I.R.L.	23/06/2025	21:45:02	20605446150	Enviado	Valido
10	10767935388	ALMIRON AYMACHOQUE LISSANDRA MORELY	23/06/2025	23:54:45	10767935388	Enviado	Valido

TERCERO: ORDEN DE PRELACION

Seguidamente se muestra la mejora de precios y el orden de prelación de los postores según reporte de resultados del periodo de lances del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, teniendo el siguiente resultado:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-13-2025-MDM/DEC-1

Entidad Convocante		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI	
No ítem		1	
Descripción del ítem		CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE ACERO CORRUGADO PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN A MUJERES EN RIESGO Y/O VULNERABILIDAD (CASA MATERNA) EN LA CC. NN. DE SENSA DEL DISTRITO DE MEGANTONI - PROVINCIA DE LA CONVENCION -	
Moneda		Soles	
Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	10767935388	ALMIRON AYMACHOQUE LISSANDRA MORELY	8650
2	20610988670	C&L SOLUCIONES INTEGRALES GENESIS S.R.L.	62999
3	20612337170	AHUASHILLO BUSINESS S.A.C.	64500
4	20610667504	CORPORACION TOOL HOME EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	65000
5	20601908183	EDIGIS S.A.C.	65000
6	20600373260	REYCAD CONSTRUCCIONES S.A.C.	65150
7	10249943032	DURAN AUCCACUSI NELY	66500
8	20490548743	EMPRESA ZOHE SAC	67300
9	20605446150	CORPORACION ZOSHA E.I.R.L.	74000
10	20611801531	MS MERAK EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	74708



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
Yesica Quintana Morales
ESPECIALISTA SEACE



CUARTO: ADMISIÓN DE PROPUESTAS

Una vez generado el reporte, el Oficial de Compra verifica que los postores que han obtenido el primer, segundo y tercer lugar hayan presentado la documentación correspondiente a la admisión de las ofertas y los requisitos de calificación contemplados en las bases, salvo exista solo dos postores, en cuyo caso solo se verifica a estos.

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	ALMIRON AYMACHOQUE LISSANDRA MORELY	C&L SOLUCIONES INTEGRALES GENESIS S.R.L.	AHUASHILLO BUSINESS S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	<p>NO ADMITIDA</p> <p>La propuesta económica presentada por el postor es considerablemente inferior a la cuantía para el proyecto. Adjudicar la buena pro con base en dicha oferta podría comprometer la viabilidad financiera y operativa del contrato, lo que a su vez podría generar incumplimientos contractuales. Esto impactaría negativamente en la programación y ejecución del proyecto, pudiendo ocasionar retrasos y afectar la calidad y alcance de los resultados esperados.</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE
b) Pacto de integridad (Anexo N° 2)		SI CUMPLE	SI CUMPLE
c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, estos documentos deben ser presentados por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriban la promesa de consorcio, según corresponda.		SI CUMPLE	SI CUMPLE
d) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)		SI CUMPLE	SI CUMPLE
e) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)		NO APLICA	NO APLICA
f) Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.		NO DECLARA	NO DECLARA

De la verificación realizada a las ofertas de los postores que quedaron en segundo y tercer lugar, según orden de prelación CUMPLEN con lo señalado en el numeral 2.2.1 de las Bases Administrativas del procedimiento de selección, por lo que el Oficial de Compra ADMITE las ofertas.

QUINTO: CALIFICACION DE OFERTAS.

Según los requisitos de habilitación para la comercialización de bien barra para construcción no requiere documentación específica

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
OFICIAL DE COMPRA
CC
LACON
Yesica Quintana Morales
ESPECIALISTA



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

SEXTO: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

El Oficial de Compra informa que, habiéndose recibido dos (02) ofertas válidas, **SE ADJUDICA LA BUENA PRO** a la empresa **C&L SOLUCIONES INTEGRALES GENESIS S.R.L.**, identificada con **RUC N.º 20610988670**, por un monto total adjudicado de **S/ 62,999.00 (Sesenta y Dos Mil Novecientos Noventa y Nueve con 00/100 soles)**. La propuesta económica incluye IGV.

La adjudicación se sustenta en el cumplimiento de los requisitos de admisión establecidos en el punto 2.2.1 de las bases administrativas, ya que para la comercialización de bien barra para construcción no requiere documentación específica, siendo además la oferta más económica entre las válidamente presentadas. Finalmente, se señala que el acto de adjudicación será debidamente registrado y notificado a través del SEACE (Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado).

No habiendo ninguna observación, siendo las 11:45 horas del mismo día; dándose por concluido esta acta, firmando en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



Elizabeth M. Argandoña Guerrero
OFICIAL DE COMPRAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI

Yesica Quintana Morales
ESPECIALISTA SEACE